



INSTRUCCIONES DE MATRICULACIÓN CURSO 2026-2027

Ustedes pueden elegir entre la matriculación presencial y la telemática. El centro recomienda la modalidad presencial por las siguientes razones:

-Podrán preguntar personalmente las dudas al equipo directivo antes de entregar la documentación. Tengan en cuenta que, **una vez firmada la matrícula, no se podrán hacer cambios en la elección de materias optativas.**

-Podrán informarse sobre los itinerarios educativos del centro. La matrícula telemática no recoge esos itinerarios, así que podrían encontrarse después con que han elegido combinaciones de optativas que no son viables en la organización del instituto.

Matrícula en ESO y bachillerato

Plazo: del 1 al 10 de julio, ambos inclusive.

Procedimiento para la matriculación telemática

-**Acceder a la Secretaría virtual de la Consejería de Educación.** Escriban en el navegador “Secretaría virtual de los centros docentes andaluces” o pinchen en este enlace:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/>

En la parte superior de la página hay un icono llamado “Solicitudes”. Al pinchar en él, se irán abriendo los diferentes apartados que deben ser cumplimentados y se indicarán los documentos que deben subirse.

-Solo para alumnos de 3º ESO en adelante: de forma previa a la matriculación, deberán **abonar el seguro escolar** y obtener el recibo que se les solicitará y que adjuntarán al realizar la matrícula. Este pago tiene carácter obligatorio para la correcta tramitación de la matrícula.

-Para realizar dicho pago deben acceder igualmente a la secretaría virtual y pinchar en “Pago del seguro escolar”. Ahí pueden elegir la forma de pago (tarjeta o transferencia bancaria).

-Al realizar la matrícula, se adjuntará el recibo.

Procedimiento para la matriculación presencial

-Lugar: secretaría del instituto.

-Horario: de 9:00 a 12:30 horas, a ser posible en las fechas indicadas anteriormente.

-Documentación:

1. Fotocopia del DNI del alumno/a
2. Una fotografía **en formato DNI**.
3. 1'20 euros en efectivo para abonar el seguro escolar (solo alumnos de 3º ESO en adelante). Deberán traer el importe exacto y entregarlo en la ventanilla de Secretaría en el momento de formalizar la matrícula.
4. Impreso de matrícula debidamente firmado.
5. Impreso para la elección de materias y/o modalidades firmado.
6. Anexo correspondiente a las enseñanzas de religión o alternativas
7. Aquellos alumnos que repitan 2º de bachillerato con asignaturas sueltas, anexo correspondiente debidamente firmado.
8. Consentimiento informado para tratamiento de imágenes y voz
9. Cuestionario de fondo social europeo debidamente cumplimentado

Los impresos a que se hace referencia en los puntos 4, 5, 6, 7, 8 y 9 podrán descargárselos en el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/12mNc7ZKsSbpfZkU00B-BG79Hd0lMBbqO?usp=sharing>

-Deberán presentar dos copias de cada impreso si desean llevarse una sellada de la formalización de su matrícula.

Alumnado de 1º de bachillerato cuya promoción depende de septiembre

-Deben matricularse también en julio en el plazo indicado.

-Deberán entregar dos hojas de "elección de materias": la de 2º, por si promocionan y la de 1º, por si no aprueban en septiembre.

Matriculación en FPGB y ciclos formativos

Alumnado que ya está cursando dichas enseñanzas en el centro (paso de 1º a 2º o repetición de curso)

-Plazo: entre el 25 y el 30 de junio.

-Presentación telemática, a través de la Secretaría virtual.

Recordatorios importantes sobre la matriculación

-La fotografía que se exige tiene una función identificativa. Por tanto **no se aceptarán "selfies" ni fotos domésticas ni ninguna otra que no cumpla los requisitos formales de los documentos oficiales.** El incumplimiento de esta instrucción podría suponer que no se le

acepte la documentación o que no se le pueda expedir correctamente el carnet de estudiante, que se entregará al alumnado una vez hayan comenzado las clases.

-Deben prestar mucha atención a la elección de materias que lleven a cabo. **No se realizarán cambios posteriores en las mismas** excepto en los casos en que haya habido un error del centro. Si tienen dudas a la hora de hacer la matrícula pueden plantearlas en el instituto antes de entregar la documentación.

-Para quienes opten por la matrícula telemática: **tengan a mano el impreso “elección de materias y modalidades”** que encontrarán en el enlace que les he dado antes. Al seleccionar las materias, deben guiarse por los itinerarios y bloques que figuran en dicho impreso. Si hacen una elección que no se ajuste a dichos bloques (por ejemplo, mezclando asignaturas de bloques o modalidades distintas), podría ocurrir que los alumnos no puedan cursar lo que hayan marcado.

Enlaces de interés

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/escolarizacion/infantil-a-bachillerato/impresos>

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/escolarizacion/infantil-a-bachillerato/normativa>

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/>